



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
Creado por Ley S/N 13 de Octubre de 1900
CONTAMANA - LORETO - PERÚ



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°0265-2019-MPU-ALC

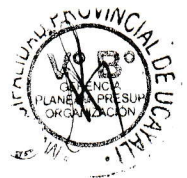
Contamana, 02 de Setiembre del 2019.

VISTO:



El **INFORME N°0206-2019-MPU-A-GM-GPPyR** de fecha 02 de Setiembre del 2019, donde se propone Incorporación de Crédito Suplementario por Concepto de proyección de ingresos en la fuente de financiamiento de 3 Recursos Por Operaciones Oficiales de Créditos, en el Nivel Institucional de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana.

CONSIDERANDO:



Que, con fecha 20 de Diciembre del 2018, por Acuerdo de Concejo Municipal N°037-2018-MPU-CM-SE, mediante el Acta de Sesión Ordinaria N°024-2018-MPU-SEC, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2019, de la Municipalidad Provincial de Ucayali, Distrito de Contamana, ascendente a la suma de **S/.13'955,874.00 (Trece Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Cuatro Con 00/100 SOLES)**.



Que, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 32° de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01-Directiva para Ejecución Presupuestaria, SUBCAPITULO III – Gobiernos Locales, aprobada por Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01;



Que, los numerales 47.1 y 47.2 del artículo 47° " del Decreto Legislativo N°1440", señala "Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las Actividades y Proyectos", asimismo, el numeral 47.2 artículo 47° de la misma Ley, señala "Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobados mediante Resolución del Titular del Pliego a propuesta de la Oficina de Planificación y Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, dentro de los diez(10) días calendario siguientes de vencido el mes y se realiza a nivel de Pliego, Función, Programa Funcional, Sub Programa Funcional, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto".



En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20°, Inciso 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; con las visaciones de la Oficina de Asesoría Legal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Apruébese la Incorporación del **VIII Crédito Suplementario**, por un monto de S/. 814,600.00 (OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento 3 Recursos Por Operaciones Oficiales de Créditos, de acuerdo al siguiente detalle:



CONTAMANA 17 OCT 2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
Creado por Ley S/N 13 de Octubre de 1900
CONTAMANA - LORETO - PERÚ



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Pliego: 301465 Municipalidad Provincial de Ucayali

INGRESOS

1.	Ingresos Presupuestarios	
1.8	Endeudamiento	
1.8.2.	Endeudamiento Interno	
1.8.2.2.	Colocación Interna de Títulos Valores	
1.8.2.2.1.	Colocación de Títulos Valores Internos	
1.8.2.2.1.2.	Bonos Municipales	S/. 814,600.00

TOTAL DE INGRESOS S/. 814,600.00

EGRESOS

SECCION SEGUNDA	: Instancias descentralizadas.
PLIEGO	: 301465 Municipalidad Provincial de Ucayali.
FTE FTO	: 3 Recursos Por Operac. Oficiales de Créditos.
RUBRO	: 19 Recursos Por Operac. Oficiales de Créditos.
PROD/PROYECTO	: 2453349 Adquisición de Camión; en el (la) Municipalidad Provincial de Ucayali, Área de Saneamiento y Gestión Ambiental en la localidad de Contamana, distrito de Contamana, Prov. Ucayali, Depart. Loreto.
FUNCION	: 17 Ambiente.
DIVISION FUNCIONAL	: 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental
GRUPO FUNCIONAL	: 0124 Gestión de los Residuos Sólidos.
GRUPO GENERICO	: 2.6. Adquisición de Activos No Financieros
META	: 0068 Adquisición de Camión Compactador..
MONTO	: S/. 770,000.00
TIPO RECURSO	: B

SECCION SEGUNDA	: Instancias descentralizadas.
PLIEGO	: 301465 Municipalidad Provincial de Ucayali.
FTE FTO	: 3 Recursos Por Operac. Oficiales de Créditos.
RUBRO	: 19 Recursos Por Operac. Oficiales de Créditos.
PROD/PROYECTO	: 2453353 Adquisición de Motocicletas; en el (la) Municipalidad Provincial de Ucayali, Área de Serenazgo y Seguridad Ciudadana en la localidad de Contamana, distrito de Contamana, Prov. Ucayali, Depart. Loreto.
FUNCION	: 05 Orden Publico y Seguridad.
DIVISION FUNCIONAL	: 014 Orden Interno
GRUPO FUNCIONAL	: 0031 Seguridad Vecinal y Comunal.
GRUPO GENERICO	: 2.6. Adquisición de Activos No Financieros
META	: 0067 Adquisición de Motocicleta y Computadora.
MONTO	: S/. 44,600.00
TIPO RECURSO	: B

TOTAL DE EGRESOS S/. 814,600.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
Creado por Ley S/N 13 de Octubre de 1900
CONTAMANA - LORETO - PERÚ



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Artículo 2°.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General y Archivo la distribución de la presente Resolución y a los órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Ucayali, dentro del Plazo Legal y bajo responsabilidad.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
 CONTAMANA
HECTOR SOTO GARCÍA
 ALCALDE



- CC.
- A.L.
- S.G.
- G.P.P.yO.
- G.A.F.
- G.M.
- ALC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
 CONTAMANA
 Doy fe que el Presente documento es copia
 fiel del Original

CONTAMANA **17 OCT 2019**

Jonathan Vargas Tafur
 FEDATARIO TITULAR



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000388
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 16 LORETO
 PROVINCIA : 06 UCAYALI
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA [301465]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 02/09/2019
 DOCUMENTO : 102 / RES. ALC. N°265-2019

MES : SETIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 02/09/2019
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE CREDITOS SUPLEMENTARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002	2453349	6000007	17	055	0124										0	770,000
															0	770,000
						19									0	770,000
								6	2.6						0	770,000
									2.6.2						0	770,000
										2.6.2.3					0	770,000
											2.6.2.3.5				0	770,000
												2.6.2.3.5.2			0	770,000
9002	2453353	6000007	05	014	0031										0	44,600
															0	44,600
						19									0	44,600
								6	2.6						0	44,600
									2.6.2						0	44,600
										2.6.2.3					0	44,600
											2.6.2.3.5				0	44,600
												2.6.2.3.5.2			0	44,600
TOTAL															0	814,600

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
19								0	814,600	
	1.8							0	814,600	
		1.8.2						0	814,600	
			1.8.2.2					0	814,600	
				1.8.2.2.1				0	814,600	
					1.8.2.2.1.2			0	814,600	
TOTAL									0	814,600



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
 CONTAMANA
 Yo fe que el presente documento es copia
 fiel del Original

CONTAMANA 17 OCT 2019

Jonathan Vargas Tafur
 FEDATARIO TITULAR



INFORME N°0206-2019-MPU-A-GM-GPPyO/AP

AL : HECTOR SOTO GARCIA
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ucayali

DEL : Ecom. APARICIO AURELIO VALVERDE ROJAS
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

ASUNTO : INCORPORACION DE CREDITOS SUPLEMENTARIOS

REF. : - ANEXO
- Decreto Legislativo N°1440.
- Directiva N°001-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria.

FECHA : Contamana, 02 de Setiembre del 2019.

Es propicia la oportunidad para dirigirme a Ud. muy cordialmente y al mismo tiempo se propone Incorporación de Crédito Suplementario por Proyección de Ingresos en el clasificador de Recursos Por Operaciones Oficiales de Créditos por un monto de S/. 814,600.00 (OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES) en la fuente de financiamiento de 3 Recursos Por Operaciones oficiales de Créditos, Rubro 19 Recursos Por Operaciones oficiales de Créditos, en el Nivel Institucional de la Municipalidad Provincial de Ucayali, cabe mencionar que dicha proyección es netamente presupuestal el mismo que no se encuentra relacionado con la disponibilidad financiera al cierre del presente ejercicio fiscal, para su aprobación oficial en el presente acto el mismo que detallo a continuación:

- 1.8.2.2.1.2 Bonos Municipales S/. 814,600.00

Sin otro particular, es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA

Ecom. APARICIO AURELIO VALVERDE ROJAS
Gerente de Planeamiento, Presupuesto
y Organización

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA
Doy fe que el Presente documento es copia
fidel del Original

CONTAMANA 17 OCT 2019

Jonathan Vargas Tafur
FEDATARIO TITULAR



C.c.
Archivo
File

